



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

FICHAS TÉCNICAS

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

MICM-CCC-CP-2021-0005

Contratación de Servicios de Mantenimiento al Sistema de Climatización de los Aires
Acondicionados de esta Torre MICM



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2021



Página 1 de 4

Descripción de los Servicios

Servicios de Mantenimiento al Sistema de Climatización de los Aires Acondicionados de esta Torre MICM por un (1) Año.

La contratación objeto del presente proceso de comparación de precios, abarca:

UNIDADES EVAPORADORAS (Manejadoras y Consolas)
Desmontaje y limpieza de motor ventilación turbinas.
Engrase de motor ventilador y chumaceras.
Lavado del serpentín con agua y detergente con alta presión.
Limpieza de turbinas.
Limpieza de bandeja de drenaje.
Revisión de correas y poleas.
Reemplazo de correas, poleas, chumaceras, rodamientos.
Revisión de fugas de refrigerantes y aceite, así como su reposición hasta:
a) 30 libras de refrigerante R-22.
b) 1 galón de aceite mineral o sintético.
Revisión de conexiones y protección eléctrica, voltaje y amperaje.
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE
Desmontaje y limpieza de rejilla, filtros de succión e inyección.
Reemplazo del sistema de filtros de succión.
Revisión y limpieza de ductería.



SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CONDENSADORES POR AGUA (Torre de enfriamiento)
Limpieza de la tina.
Engrase.
Lavado a presión de los paneles (Fills).
Cepillado y limpieza de las aspas.
Enjuague químico, aplicación de productos para ablandar la dureza calcinada e incrustada en los paneles de disipación.
No incluye el costo de los químicos a utilizar. La entidad contratante estará supliendo estos.
SISTEMA DE BOMBEO HIDRAÚLICO Y VARIADORES DE FRECUENCIA

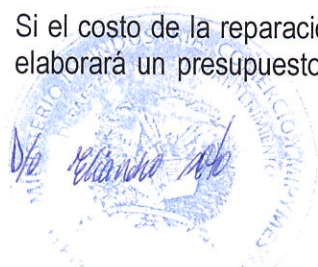
Las cantidades de unidades evaporadoras, condensadoras y ductos, serán confirmadas durante la realización de la visita en la fecha establecida en el cronograma de actividades.

2.8.1 Mantenimiento Preventivo

- El mantenimiento preventivo será realizado una (1) vez al mes previa coordinación con el Departamento de Mantenimiento del MICM. En cada mantenimiento preventivo serán realizadas las labores detalladas en el numeral 2.8 Descripción de los Servicios.
- Los días y horario de realización del mantenimiento preventivo serán de lunes a viernes en horario de 08:00 a 05:00 pm y los sábados en horario de 08:00 am a 01:00 pm.
- Durante el período de la contratación, el proveedor adjudicado **incluira** todos y cada uno de los **materiales, mano de obra y costos de transporte** que sean necesarios para la realización del mantenimiento preventivo de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.8 Descripción de los Servicios.

2.8.2 Mantenimiento Correctivo

- En los casos que se presenten **reparaciones o correcciones de piezas** en los equipos, el procedimiento será:
 - ✓ Si el costo de la reparación no sobrepasa el monto de RD\$15,000.00 se procederá a su corrección inmediata, previa autorización del Departamento de Mantenimiento del MICM.
 - ✓ Si el costo de la reparación sobrepasa el monto de RD\$15,000.00 el proveedor contratado elaborará un presupuesto con el detalle de los costos para que este sea aprobado por la





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

Dirección Administrativa y se proceda con la elaboración de una orden de compra/servicios para dar inicio a los trabajos.

Con cada servicio de mantenimiento realizado, el proveedor contratado deberá completar un formulario con las actividades realizadas con la firma de aceptación del funcionario responsable del MICM, a los fines de presentación de los documentos correspondientes para la facturación y pago.


Elaborado por: